



ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Acta No. 00002/Fecha: 18 de junio de 2021

En las instalaciones del Edificio A1 primer nivel del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Plan Maestro, Centro de Gobierno, ubicado entre la diecisiete avenida Norte, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, de la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno, presentes los señores: Lic. Carlos Alfredo Calderón González, Técnico de la Dirección de Administración y Gestión Territorial, Lic. Manuel Antonio Jovel, delegado de la Dirección de Auditoría Interna, Ana Graciela García Iglesias Coordinadora de Archivo de Gestión Administrativa – Financiera y Archivo Central y Marta Cleotilde Pineda de Miranda, Oficial de Gestión Documental y Archivos, todos de esta institución, y personal de la empresa recicladora ECOSALVA (antes MARCEYA S.A de C.V), convocada para realizar el proceso de eliminación de documentos pertenecientes a la Dirección Financiera Institucional (DFI), los cuales fueron previamente valorados por la referida Dirección y posteriormente por el Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED), con base a los Lineamientos para la Valoración, Selección y Eliminación del Fondo Documental Acumulado del MINED (Ácuerdo No. 15-1955), Asimismo, se contó con Acta de Expurgo Documental, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinte, emitida por el Archivo General de la Nación, en la que se hace constar que “no se encontró documentación que por su contexto sea considerada de carácter histórico, científico o cultural y deba ser resguardada”, por esta institución. Los documentos de respaldo del proceso de valoración y selección, antes mencionado, se encuentran contenidos en el EXP-MINED-CISED-DFI 0002/2020. Para la evaluación de este proceso se contó con la intervención del Lic. Carlos Alfredo Calderón González, quien fungió como Jefe del Departamento de Transferencias a Departamentales de la Dirección Financiera Institucional, que tenía bajo su responsabilidad el resguardo de estos documentos contándose con un inventario documental (en su mayoría fotocopias, que se han resumido en las siguientes series:



Serie documental	Fechas extremas	Unidad productora
Transferencia de Fondos del Presupuesto Escolar (precarga)	2004, 2007-2009	Departamento de Transferencias a Departamentales
Comunicaciones Internas	2007-2009	

En cumplimiento al artículo 35 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y al Lineamiento 6 para la Valoración y Selección Documental, artículo 8, inciso 4, en fecha 17 de mayo de 2021, la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA), mediante nota UGDA-003-2021 enviada por correo electrónico, comunicó al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que la información objeto de esta eliminación por su naturaleza contenía algunos datos personales, ante lo cual el IAIP en fecha 15 de junio de 2021, respondió por medio de nota IAIP.A1-01.101-2021, de fecha 14 de junio de 2021, recibida via correo electrónico, lo que literalmente dice: "los documentos a eliminar, no constituyen un registro o sistema de datos personales...por lo que habiendo cumplido su propósito su eliminación no acarrea afectación alguna a las personas titulares de los mismos."

En seguimiento a lo anterior, la empresa recicladora procedió a pesar los documentos, obteniéndose 208 libras por un valor de \$0.05 centavos cada una, haciendo un total de \$10.40 (DIEZ 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Estos fondos serán depositados por la DFI en la Colecturía Central de la Dirección General de Tesorería con destino al Fondo General de la Nación, y posteriormente se entregará al CISED el recibo del depósito para ser integrado al expediente arriba referenciado, con lo que se concluirá el presente proceso, no sin antes mencionar que se deja evidencias de la destrucción de los documentos mediante fotografías.

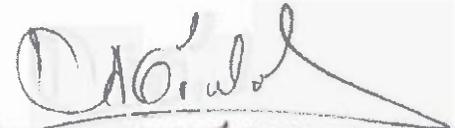
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta de eliminación documental a las diez horas del día dieciocho del mes de junio de dos mil veintiuno.



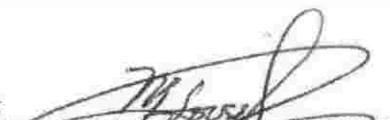
COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

F. 

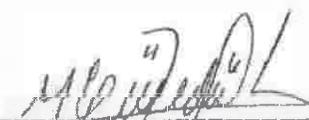
Lic. Carlos Alfredo Calderón González.
Técnico de la Dirección de Administración y
Gestión Territorial

F. 

Ana Graciela García Iglesias
Coordinadora de Archivo de Gestión
Administrativa-Financiera y Archivo
Central

F. 

Lic. Manuel Antonio Jovel Cruz
Delegado de la Dirección de Auditoría Interna

F. 

Licda. Marta Cleotilde Pineda de Miranda
Oficial de Gestión Documental y Archivos



NOTA:

Esta acta se imprime en dos originales, la cual se distribuye de la siguiente manera:

Una quedará en el expediente EXP MINED-CISED-DFI 0002/2020, a cargo de la UGDA, y una se entregará a la unidad productora de documentos (DFI).